

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS¹

LEIDY JOHANNA ORREGO COLORADO
GLADYS ROCÍO ARIZA SOSA

RESUMEN

La violencia de género es una problemática que atenta contra los derechos humanos y afecta significativamente a mujeres en diversas condiciones a nivel mundial, en todos los ámbitos sociales, incluyendo el de la educación superior. En Colombia este problema y su investigación se empiezan a visibilizar, en especial desde la primera década del siglo XXI. En el presente trabajo se expone una revisión bibliográfica, desde un marco feminista de interpretación, donde se seleccionaron y analizaron ocho estudios publicados sobre la violencia de género en educación superior en el país. En este contexto con frecuencia, en las relaciones de género se construyen vínculos de forma asimétrica entre hombres y mujeres como pares y con sus superiores jerárquicos, lo cual propicia diversos tipos de violencia simbólica, física, psicológica y sexual que afecta tanto a estudiantes, como a docentes y personal administrativo.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, educación superior, mujeres, feminismo, derechos humanos.

¹ Al PhD (c) J. Mauricio Taborda Alzate, docente del Departamento de Humanidades de la Universidad CES, por sus valiosos comentarios y correcciones de estilo, los cuales enriquecieron significativamente este artículo.

Los estudios feministas, desarrollados en el ámbito universitario con mayor énfasis desde 1975 (De Miguel 2005: 243), llamaron la atención sobre el complejo tema de la violencia hacia las mujeres en su propio medio académico con mayor interés a partir de los años ochenta del siglo XX (Fernández, Hernández y Paniagua 2005: 50). De igual forma esto se puede corroborar mediante la revisión de las publicaciones de los resultados de diferentes investigaciones a nivel internacional, así como de las iniciativas y prácticas difundidas por numerosas universidades para prevenirla y eliminarla de sus campus (Valls, Aguilar, Alonso, Colas, Fisas, Frutos *et al* 2008).

Según la revisión de estudios efectuada por Valls, Oliver, Sánchez, Ruiz y Melgar (2007) sobre la violencia de género en el contexto universitario, se evidencia que una parte importante de estas investigaciones en el mundo se han desarrollado en EEUU y Canadá. Estas pesquisas señalaron la alta incidencia de violencia física y sexual hacia las estudiantes universitarias estadounidenses, el tipo de relaciones de pareja que entablaban las mujeres abusadas, así como los casos de violencia de género en las citas de las estudiantes canadienses.

Dicha problemática se observa en todos los ámbitos sociales (Valls, Aguilar, Alonso, Colas, Fisas, Frutos *et al*, 2008) y sobrepasa los estereotipos comunes en relación a que únicamente afecta a mujeres pobres, con escaso nivel educativo, inmigrantes o desplazadas, ubicadas en el ámbito doméstico y por causas psicológicas individuales. Por el contrario, este fenómeno afecta a mujeres de todas las edades, clases sociales, culturas y niveles académicos en ámbitos públicos y privados, por determinantes que tienen que ver con las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres que se construyen en diferentes contextos políticos, sociales, económicos y culturales.

El análisis historiográfico de la violencia contra las mujeres perfila diferentes designaciones con sutiles diferencias que las hace de alguna forma, insuficientes y sesgadas, lo cual da cuenta del carácter provisional del conocimiento. Las diversas denominaciones presentan tanto posibilidades como limitaciones en lo epistemológico y en la viabilidad política de plantear estrategias para la prevención y la intervención. Entre los términos empleados para designar este fenómeno cabe destacar *malos tratos*, *mujer golpeada*, *violencia doméstica*, *violencia patriarcal*, *violencia familiar*, *violencia intrafamiliar*, *violencia contra las mujeres*, *violencia machista*, *violencia masculina*, *violencia de género o violencia basada en el género*, *femicidio y feminicidio*. Nótese que cada término privilegia una explicación del fenómeno e incluso refleja quién lo propuso, en qué contexto y a quién señala, bien sea como víctima o como agresor (Ariza 2012: 108-118).

Desde los años noventa del siglo XX, en Latinoamérica las denominaciones *violencia de género* y *violencia contra las mujeres* se han empleado indiscriminadamente (Luna 2007). Por su parte la expresión *gender-based violence*, utilizada en la IV

Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995 (ONU 1995) fue traducida al español como *violencia de género* o *violencia basada en género*. Así la ONU (1995) adoptó la definición de *violencia contra la mujer* como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.”

La designación de violencia de género señala a las mujeres como sus principales víctimas, pero sigue invisibilizando a los hombres agresores. Asimismo el término *violencia contra la mujer* se confunde con la definición contemporánea de *violencia de género* (Ariza 2012: 115) la cual, como se expone con mayor detalle en este artículo, puede cobijar incluso a algunos hombres de grupos subordinados y se explica por las asimetrías de poder entre hombres y mujeres, que claramente desfavorecen a éstas.

Como lo demuestran las estadísticas (WHO *et al* 2013) la violencia de género, por su carácter estructural en el patriarcado, es ejercida por los hombres de forma predominante hacia las mujeres pero también hacia otros hombres a quienes se inferioriza por condiciones como etnia, orientación sexual, procedencia geográfica, clase económica, discapacidad, que les hacen proclives a ser discriminados por no insertarse en el modelo de masculinidad hegemónica, según Connell (1997) heterosexual, violenta y androcéntrica.

De acuerdo a las Directrices del International Accounting Standards Committee, IASC (2005: 7), violencia de género “es un término amplio que describe cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona, y basado en diferencias (de género) sociales adscritas entre varones y hembras”. Es llamativo que se emplea el término persona, lo cual permite incluir entre las víctimas además de las mujeres a hombres de grupos subordinados por diversas razones ya enunciadas.

La violencia basada en el género, según Engle (2009), incluye ataques homofóbicos a personas y comunidades institucionalizadas de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero. Russell (2007) enuncia que en el marco del conflicto armado, la violencia sexual, como un tipo de esta violencia, también puede expresarse contra hombres y niños a través de formas como violación; mutilación de genitales; tortura, esclavitud y explotación sexual e incesto obligado. Este fenómeno ha sido reconocido por los organismos internacionales de ayuda humanitaria, los cuales han hecho publicaciones y denuncias al respecto.

Sin embargo, la violencia de género hacia los hombres sigue en general sin documentar, pues las estadísticas que se encuentran no representan el problema en todo su alcance; máxime la marcada reticencia a denunciar estos eventos cuando las víctimas son hombres y niños. Al respecto Mayorga (2013) expone según los datos del informe sobre violencia doméstica del Consejo General del Poder Judicial que en el 2011 en España, siete hombres murieron a manos de sus parejas o exparejas: quienes fueron cinco mujeres

y dos hombres. El hecho de que las cifras son significativamente bajas en comparación a los casos de mujeres, quizás explica el escaso abordaje de la problemática desde los ámbitos judiciales y académicos. En la cultura patriarcal predominante, el problema se torna invisible, encubierto y silencioso, pues a un hombre le cuesta más reconocer, manifestar y denunciar que está siendo víctima de este tipo de violencia, dada la frecuente interpretación de ésta como una señal de debilidad que pone en duda su virilidad, generándole sentimientos de vergüenza.

Según Gerda Lerner (1986: 239), el patriarcado es “la institucionalización del dominio masculino sobre mujeres y niños/as en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres en general”. Esto implica que “los hombres ostentan el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres son privadas de acceso a ese poder. No implica que las mujeres carezcan totalmente de poder ni que estén privadas de derechos, influencias y recursos”. De este modo, el patriarcado además de sustentarse en la violencia estructural hacia las mujeres, para mantenerse refuerza la violencia hacia hombres que no se ajustan al modelo hegemónico de varón proveedor, violento, insensible y autoritario.

Este tipo de violencia, según Gil y Lloret (2007), incluye el ámbito simbólico, en el cual las emociones, deseos y carencias en la construcción de los vínculos afectivos tienen un papel fundamental, pues de allí se derivan las diversas maneras de comprender y construir las masculinidades y feminidades contemporáneas.

El concepto de violencia de género es polisémico y no está exento de controversia académica y política, como señala De Miguel (2005: 243-244). A favor de su utilización se encuentra el argumento de que permite develar relaciones sociales asimétricas de poder entre hombres y mujeres, cuyo carácter de construcciones históricas y culturales, significa que son modificables (Puleo 2008).

Las distintas formas de este tipo de violencia atentan contra una gran cantidad de derechos humanos, los cuales están amparados a nivel internacional por diferentes convenciones e instrumentos. Entre éstos se destacan, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad, a no ser sometida a tratos crueles, inhumanos y degradantes, la igualdad ante la ley, a circular libremente, libertad de reunión y asociación, al afecto, a la paz y a relaciones personales enriquecedoras, a la protección, al desarrollo personal, a la participación social y política, a la libertad de expresión, y a una salud física y mental óptima. De igual modo se ha reconocido que la violencia de género implica también una violación del derecho a la identidad, ya que fortalece y mantiene la subordinación de la mujer al varón, al igual que la distorsión del ser humano (Rico 1996). Asimismo ésta y sus manifestaciones, aunque no todas, son consideradas como actos delictivos que atentan contra el orden jurídico y las políticas de múltiples países (Iasc 2005).

La educación y en especial la de nivel superior, en la actualidad, representa un papel vital en la distribución en los distintos sectores, de las oportunidades económicas,

socioculturales y simbólicas (Arango Pérez-Bustos y Robledo 2013). Ello significa que en el contexto universitario se presentan tensiones y conflictos que incluyen por supuesto las relaciones de género y que en ocasiones devienen en violencia.

En Colombia, el acceso de las mujeres a la educación superior, no se dio sino hasta el siglo XX, pues estaba reservada para los hombres de una situación socioeconómica privilegiada (Arango, Pérez- Bustos y Robledo 2013). Los estudios sobre el tema se han enfatizado en las experiencias de mujeres que habían estudiado carreras que habían sido durante décadas terreno de los varones, tales como la odontología, el derecho y la medicina, entre otras. Al respecto, Lucy Cohen (2001) señala que la lucha de las colombianas por acceder a educación secundaria y superior en las décadas de 1920 y 1930, significó para esa generación de mujeres, una experiencia llena de dificultades y obstáculos, entre ellos dificultades para obtener sus diplomas universitarios y los posteriores efectos de dicha experiencia en el desempeño profesional y familiar de ellas. Esta generación de mujeres con ánimo abrió el camino por el que posteriormente transitaron otras jóvenes con mayor facilidad, esta revolución silenciosa contribuyó de manera fundamental a una transformación de la sociedad colombiana.

De acuerdo a Goyes y Uscátegui (2007: 219) este proceso de incorporación de las mujeres a la educación superior no estuvo exento de controversias y opositores, como el obispo Diego María Gómez quien en la ciudad de Pasto en 1935 afirmó en una circular dirigida a la comunidad,

“aquí en la ciudad de Pasto, en la Universidad de Nariño, tenemos un grupo de 25 alumnas que reciben sus enseñanzas simultáneamente con los jóvenes en diversas asignaturas. Este hecho tiene el gravísimo inconveniente de ir en contra de las normas de la Santa Iglesia, única que puede hablar autorizadamente en materia de fe y de costumbres y es además funesto porque sienta una doctrina y un precedente que serán imitados en las demás ciudades del departamento. Por lo mismo, prohibimos bajo pena de pecado mortal, a los padres y madres de familia el que continúen enviando a sus hijas a la Universidad, mientras no se les dé a ellas separadamente la enseñanza.”

López (2002) aclara que entre 1945 y 1947 se crearon en los departamentos colombianos de Cundinamarca, Antioquia y Bolívar, los llamados Colegios Mayores de Cultura Femenina, conocidos popularmente como universidades femeninas, gestados en un contexto dinámico en el que se estaban creando nuevas experiencias pedagógicas en el país y todavía no había ningún modelo o institución firmemente consolidado. Estas instituciones lograron ampliar las posibilidades académicas y ofrecer alternativas educativas prácticas a las mujeres, permitiéndoles hacer compatible su vida familiar y profesional. Además representaron el intento de algunos grupos de mujeres por ocupar espacios de poder y crear nuevos modelos sociales de feminidad que correspondieran a los nuevos

tiempos y a sus necesidades.

A partir de la década de 1970, de acuerdo a Arango, Pérez- Bustos y Robledo (2013), en Colombia se dio una expansión de la matrícula en educación superior seguida de un aumento prolongado de la participación de las mujeres. Desde la década de 1990 hasta la actualidad, ellas constituyen alrededor del 51% del total de estudiantes universitarios. Si bien la participación de las mujeres colombianas en las universidades ha logrado mayor representatividad a nivel cuantitativo, ello esconde múltiples desigualdades, pues se observa baja cobertura en la educación superior para los casos de mujeres y hombres jóvenes pertenecientes a sectores populares, grupos indígenas y comunidades afrodescendientes. Además, se encuentran marcadas limitaciones a la presencia de las mujeres en ocupaciones técnicas y tecnológicas. En el contexto universitario, ellas se concentran en carreras de las ciencias sociales y humanas, pero una vez graduadas se advierte una inequidad en cuanto a las posibilidades de ocupar cargos con mayor prestigio o posiciones de poder en comparación con los hombres.

Según Arango, Pérez- Bustos y Robledo (2013) resulta evidente la supremacía de una perspectiva androcéntrica en el ámbito de la educación superior, que incluye las ideas sobre la ciencia, la tecnología, el mérito y los demás valores académicos, los cuales permean las culturas estudiantiles, profesoras y administrativas, además de las prácticas curriculares y extracurriculares. La educación superior colombiana y en especial la educación del sector público en el siglo XXI, se encuentra en un proceso crítico de transformación, donde se está debatiendo el papel fundamental que juegan las instituciones universitarias en el favorecimiento de la movilización social, la inclusión y la equidad, cuestionando las relaciones de género y las inherentes jerarquías sociales que se establecen. En Colombia, esta discusión ha contribuido al desarrollo de leyes y normas para favorecer la equidad de género, como la Ley 1257 de 2008 que pretende erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. En el ámbito universitario es relevante la aprobación del Acuerdo 035 de 2012 que establece una política de equidad de género en la Universidad Nacional de Colombia, la cual le ha permitido establecer alianzas y desarrollar proyectos de cooperación internacional como: Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina (MISEAL) y Fortalecimiento de capacidades relacionadas con la equidad de género en la educación superior (FEGES).

De acuerdo a lo anterior, las condiciones que permiten que emerja y se reproduzca la violencia de género en el contexto universitario colombiano son complejas y merecen estudiarse en profundidad, sin desconocer las estrategias emprendidas por parte de las universidades para contrarrestarlas. Es por esto que se considera necesario analizar los estudios que se han hecho sobre este problema en el ámbito universitario, lo cual permite, reconocer y visibilizar su presencia e impacto y al mismo tiempo hace posible contribuir a la cualificación de las políticas y acciones para prevenirla e intervenirla.

Las reflexiones presentadas en este artículo, desde un marco feminista de

interpretación (De Miguel 2005), permiten examinar las investigaciones abordadas partiendo de una comprensión de lo femenino y masculino como nociones culturales del género, que visibilizan las relaciones asimétricas de poder. Como señala Scott (1989: 84) “Por género, entiendo, no sólo papeles sociales para mujeres y hombres, sino la articulación (metafórica e institucional) en contextos específicos de las concepciones sociales de la diferencia sexual”. Para esta autora el género “proporciona el lenguaje conceptual y es creado por y a través de ese lenguaje” (Scott 1989:90). Así, el lenguaje es abordado como un proceso de significación, el cual se construye de modo relacional y a su vez crea relaciones.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de realizar, una comprensión analítica acerca del estado del arte de los estudios sobre el tema de violencia de género en el ámbito universitario colombiano, se realizó una revisión bibliográfica narrativa cualitativa o no sistemática sobre el tema (Guirao-Goris, Olmedo y Ferrer 2008). Es importante señalar que la diversidad de las preguntas de investigación y las metodologías elegidas en los estudios finalmente analizados, se constituyeron en obstáculos para la realización de una revisión sistemática.

Para la selección de los artículos analizados se tuvieron en cuenta aquellos indicados en bases de datos como EBSCO, Scielo, Lilacs, Pubmed, Google Académico, entre otras, así como repositorios en línea y catálogos de las bibliotecas universitarias y públicas de las principales ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín y Cali, así como la consulta a las principales revistas de ciencias sociales y humanas y de estudios de género nacionales. De acuerdo al ingreso de las mujeres en la educación colombiana, con mayor énfasis a partir de la década de los años setenta del siglo XX, se trató de localizar información publicada posterior a esa fecha.

La búsqueda de los artículos, se efectuó teniendo en cuenta los siguientes descriptores: género y educación superior, violencia de género en las universidades colombianas, violencia contra las mujeres universitarias, violencia en la educación superior, violencia sexual en las universidades colombianas, violencia en las universidades colombianas. Algunos de los estudios seleccionados se ubicaron a partir de la bibliografía de los localizados inicialmente. Sin desconocer la violencia de género hacia hombres de grupos subordinados, se aclara que en esta revisión se privilegió el análisis de la violencia hacia las mujeres y su contexto.

Los criterios de selección de los artículos consideraron que las investigaciones fueran:

- Realizadas en el contexto universitario colombiano, en instituciones públicas y privadas.

- Originales (no revisiones).
- Sobre las diversas formas de violencia de género hacia las mujeres de la comunidad universitaria como sexual, física, psicológica o simbólica.
- En mujeres estudiantes, docentes o parte del personal administrativo universitario.

Los criterios de exclusión abarcaron estudios realizados:

- En las instituciones de enseñanza básica y media.
- En otros países latinoamericanos o del mundo.

De esta forma se localizaron 20 artículos y después de una lectura cuidadosa, considerando su relevancia y el cumplimiento a los criterios de selección, las autoras seleccionaron ocho estudios, los cuales correspondieron a investigaciones realizadas y publicadas en el siglo XXI. A continuación se presentan los resultados de estas investigaciones, las cuales se analizaron y discutieron considerando su metodología, de acuerdo a los referentes teóricos presentados en la introducción, para derivar algunas consideraciones finales tras su examen cualitativo. Es importante señalar que dada la variabilidad de la conformación de los universos de estudio y la heterogeneidad de sus referentes teóricos y de sus metodologías, se dificulta la comparación de los resultados descritos.

RESULTADOS

De los ocho estudios seleccionados, cinco fueron adelantados por instituciones públicas, entre ellas, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas y Universidad Industrial de Santander y tres por planteles de carácter privado, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, la Universidad de Manizales y la Universidad del Norte en Barranquilla.

La investigación de Fernández, Hernández y Paniagua (2005), logró caracterizar la violencia de género en la Universidad de Antioquia en el ámbito laboral, académico y administrativo, así como sus condiciones relacionales, además de abarcar el tema de las percepciones en torno a la homosexualidad en la comunidad universitaria y las situaciones de violencia de género. El estudio de tipo mixto fue de carácter diagnóstico, exploratorio y descriptivo. En su componente cuantitativo con un diseño muestral aleatorio, estratificado y representativo se realizó un sondeo de opinión. En su parte cualitativa empleó como instrumentos diarios de observación participante, entrevistas semiestructuradas a funcionarios-as y directivas de la universidad y para los casos tipo. Los hallazgos de la investigación revelaron que en las tres poblaciones se presentaron amenazas y acoso sexual especialmente en docentes y estudiantes y maltrato en el personal docente

y administrativo. De igual forma llamó la atención que la agresión psicológica fue la más percibida en más 23% de los casos. Se reportó baja percepción de sanción y castigo. Ninguna de las personas encuestadas reportó haber sufrido violación sexual.

En el caso de los docentes se registró agresión verbal en 24% y la discriminación en el 23% de los casos. En relación a las y los estudiantes, la burla y los piropos obscenos fueron manifestados en más del 20% y el 10% de los encuestados se sintieron intimidados, discriminados, controlados en su tiempo, excluidos y acosados sexualmente. En el caso del personal administrativo, las formas de violencia verbal y psicológica, así como el control de su tiempo por terceros se presentó en un 20% seguido por los gestos obscenos, las burlas, los piropos y la discriminación con el 10% de los eventos.

Este estudio además de visibilizar el problema dentro de la universidad, develó que sus expresiones son representaciones que se reproducen y persisten como realidades construidas, las cuales naturalizan formas e interpretaciones sexistas que dan lugar a estructuras de relacionamiento excluyentes y discriminatorias, obstaculizan el ejercicio de los derechos y dificultan la identificación y visibilización de tal violencia. Para el equipo investigador, la violencia de género es estructural y estructurante en la universidad dadas las inequidades del sistema educativo, frecuentemente es invisibilizada por el carácter público y la alta valoración social de la institución y se relaciona estrechamente con otros tipos de violencia.

En la Universidad Nacional (UN) por su lado, (Barreto, 2001 en Fernández, Hernández y Paniagua, 2005) adelantó una investigación sobre la violencia en las relaciones de género, la cual arrojó datos importantes sobre varias formas de violencia ejercidas en la UN, en las relaciones de poder académicas y laborales, concernientes a la diversidad sexual, las relaciones de pareja de estudiantes y empleadas-os, el acoso sexual, la violencia física, los robos y la discriminación por características físicas, personalidad y procedencia. La metodología partió de una fase documental, posteriormente el trabajo de campo se desarrolló a partir de 29 entrevistas estructuradas alrededor de las representaciones sociales de la violencia sexual y de género, así como de casos y medidas de prevención e intervención al respecto. También realizaron 12 entrevistas a profesionales intervinientes y grupos de discusión. Entre los principales hallazgos se resalta que se identificó acoso sexual en las relaciones jerárquicas de poder, tanto en el ámbito académico, como en el administrativo, donde permanece la figura del hombre acosador. Las diversas manifestaciones de violencia de género en esta universidad se sintetizan y se identifican en el saber, la discriminación y descalificación de mujeres y personas homosexuales, entre estudiantes y personal administrativo. En este último, el grupo más desacreditado por estos motivos lo conformaron las secretarías. El modelo patriarcal y androcéntrico estereotipado en la heterosexualidad prevalece, así como el machismo y la inequidad, tanto en las relaciones académicas como en las laborales. Este estudio le permitió a la Universidad Nacional calificar y categorizar el

fenómeno de la violencia de género como un problema fundamental para el logro de la misión de la institución, por lo cual adoptó un compromiso ineludible en la promoción de referentes diferentes, inclusivos e intergéneros y de valores como la solidaridad, el reconocimiento del otro-otra y la convivencia. De igual forma, se hizo evidente el silenciamiento de la problemática, así como las dificultades que devienen con su abordaje e intervención.

En la Universidad de Caldas, Moreno-Cubillos, Osorio-Gómez y Sepúlveda-Gallego (2007), adelantaron un estudio de corte transversal en el año 2004, que pretendía identificar la frecuencia de la violencia sexual dirigida a mujeres estudiantes de programas presenciales de pregrado en dicha institución, mediante 940 encuestas voluntarias y anónimas en 14 programas académicos. En los resultados se encontró que en 298 encuestas de 10 programas académicos, 55 estudiantes, es decir, el 18,4% de las encuestadas, reportaron durante toda su vida universitaria uno o más eventos de violencia sexual en contra de ellas, 84 casos obedecían a acoso sexual y ocho a violaciones. El 48,9% de los casos de acoso sexual y violación fueron perpetrados durante los tres primeros semestres de vida universitaria de las víctimas, señalado por otros autores (Koss, Gidycz y Wisniewski, 1987) como potencialmente riesgoso, el 52,1% dentro de la universidad, específicamente en el salón de clase un 16,3%. En el 71,7% de los casos el victimario fue un hombre, en 2,2% una mujer y en 26,1% no se identificó. El docente fue reportado como el agresor más frecuente (26,1%), lo cual los autores explican debido a un asunto de imposición de poder. El tipo de acoso más reiterado fue el verbal, con 32 casos (34,8%). Los programas académicos con mayor prevalencia de violencia sexual fueron: educación física, agronomía, medicina veterinaria, medicina y enfermería. El grupo investigador interpreta los casos de violencia sexual en la carrera de educación física como parte de “ritos de iniciación” que son efectuados en bandas, identificados en ámbitos deportivos a nivel internacional.

Otra investigación en la Universidad de Caldas, de tipo descriptivo y prospectivo de corte, realizada entre los años 2010 y 2011 se centró en los actos de discriminación y violencia de género que afectaron los miembros de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes) de la Facultad de Ciencias para la Salud (Moreno, Sepúlveda y Restrepo 2012). Como instrumento de recolección de información se empleó una encuesta. La muestra seleccionada aleatoriamente fue de 292 estudiantes, 88 docentes y 18 integrantes del personal administrativo. Entre los resultados se encontró que el 64,6% de la población total y el 50% de los trabajadores, así como el 40,9% de los docentes y el 72,6% de los estudiantes, ha sido víctima alguna vez de discriminación por aspecto físico, procedencia, género, estrato socioeconómico, orientación sexual y religión y ha sufrido violencia de género. Entre los tipos de violencia que se presentan con más frecuencia en la comunidad universitaria se reportaron abuso de autoridad (36,9%), burlas, gestos o piropos obscenos (26,9%), agresión verbal (23,4%), agresión psicológica

(22,1%) y discriminación por aspecto físico (12,3%). El 4,5% de los docentes y 2,7% de los estudiantes han sido víctimas de abuso sexual y no se identificó ningún caso en personal administrativo. Es llamativo que la mayoría de las víctimas identificadas en esta investigación fueron hombres, lo que ratifica que la violencia de género es un fenómeno que también afecta a los hombres, en especial cuando no se juzgan como exponentes de la masculinidad hegemónica.

Quien ejecutó el abuso de autoridad contra estudiantes fue un hombre en el 68,2% de los casos, docente de la Universidad (74,4%). En contraste, en el personal administrativo (80%), la mayoría de los abusos fueron perpetrados por una docente.

La exclusión se reportó en el 11,3% de los estudiantes y el 11,4% de los docentes encuestados. Los hallazgos encontrados hacen alusión a la mayor vulnerabilidad de las personas pertenecientes a comunidades afrodescendientes de sufrir diversas formas de violencia de género. Los programas académicos con mayor presencia de estas formas de violencia fueron medicina, educación física, enfermería, especialidades médico quirúrgicas y regencia de farmacia.

De este modo, los investigadores de la Universidad de Caldas (Moreno, Sepúlveda y Restrepo 2012) concluyeron que el abuso de autoridad se propiciaba debido a la mayor jerarquía y poder del personal docente y administrativo, tanto hombres como mujeres. Los estudiantes universitarios de minorías étnicas y particularmente las personas afrodescendientes exhiben mayores factores estresores en comparación con otros alumnos y los hacen proclives a la violencia. Entre dichos factores se encuentran: discriminación racial, poca representación en los niveles académicos, y presión de los pares del mismo grupo étnico. Para este equipo investigador, la identificación de dicha problemática en la comunidad universitaria, hace manifiesta la necesidad prioritaria de realizar intervenciones desde el punto de vista administrativo y de bienestar universitario.

En la Universidad Industrial de Santander (UIS), Caballero (2006) realizó en el año 2000 un estudio descriptivo transversal sobre el acoso sexual en el ámbito laboral y académico, en Colombia y en España, con miras a determinar su prevalencia, así como la coerción o la incomodidad sexual infligidas por los hombres a las mujeres, en relación a sus características personales, culturales y laborales. Se determinaron las consecuencias personales y sociales para las mujeres víctimas de diferentes modalidades de acoso sexual. La muestra de 609 mujeres incluyó las estudiantes matriculadas en el segundo semestre del año académico de 2000 en la UIS en la ciudad de Bucaramanga. En los resultados se encontró que la incomodidad, la coerción y el acoso sexual formal constituyen diferentes grados y formas de un mismo fenómeno de violencia sexual, que evidencia la manifestación de una cultura de género asimétrica. De igual modo, en estas conductas, la tolerancia social con los agresores y el menor rechazo o sanción social están en relación directa con la prevalencia de las mismas. Como resalta el autor (Caballero 2006: 444), "Igualmente, la asociación entre variables indica que existe un continuo que une las

conductas de incomodidad, de coerción y de acoso sexual formal en orden creciente de rechazo o sanción social y en orden decreciente de prevalencia”. Se concluyó que dicho acoso es uno de los tipos de violencia sexual que genera un mayor impacto negativo para la calidad de vida de las víctimas, tanto en el ámbito laboral como en el académico y frente a éste es más frecuente encontrar como respuesta la huida de la mujer.

En la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, se realizó un proyecto sobre la violencia de género en población universitaria (Bonilla, Victoria y Lozada 2006), donde se indagó sobre sus manifestaciones, reacciones y justificaciones en los tres escenarios de interacción cotidiana de los estudiantes: la familia, la pareja y los pares. El estudio de tipo mixto, en su componente cuantitativo, empleó una encuesta aplicada a 327 estudiantes, (168 hombres y 159 mujeres), y en el cualitativo se obtuvo la información a partir de tres grupos focales, (desarrollados con 19 mujeres y tres hombres) y siete entrevistas focalizadas (con cuatro mujeres y tres hombres). Se concluyó que en este grupo poblacional prevalece la violencia simbólica, como un fenómeno amortiguado, invisible e insensible aún para sus víctimas. Estos investigadores encontraron que tanto mujeres como hombres sufren violencia simbólica perpetrada tanto por amigos, como compañeros, a través de prácticas como el aislar, burlar, ignorar e insultar. Los resultados indicaron como un elemento común en todos los escenarios analizados, que la relación afectiva, amorosa, parental o de amistad es entendida y naturalizada como de posesión y dominio.

En cuanto a la violencia física se hallaron diferencias, pues se presenta más entre las personas del mismo género (de amigas 2.0% y de compañeras 1,8%). Las mujeres no reportaron violencia sexual por parte de otras mujeres, en cambio los hombres si manifestaron que son agredidos de este modo por otros varones. Las mujeres ejercen en mayor medida violencia simbólica hacia sus compañeras (5.6%). Entre las mujeres el 2.9% reportaron haber sido violentadas por sus compañeros de estudio. Las estudiantes enunciaron como categoría incluida en la violencia simbólica relacionada con el alarde del poder patriarcal, las tácticas permanentes de seducción masculina (Bonilla, Victoria y Lozada 2006).

Los y las estudiantes en general, presentan reacciones proactivas ante sus amigos y compañeros, más que con sus figuras de autoridad como el padre o la madre. Específicamente las mujeres cuando son violentadas presentan una tendencia a mostrar reacciones pasivas ante las figuras masculinas y femeninas, ya sean su padre o madre, lo cual los autores interpretan como una interiorización del mandato patriarcal que impone la obediencia a las mujeres por considerarlas inferiores. Tanto los hombres como las mujeres, ya sea como protagonistas o receptores, frente a compañeros y amigos, dan prioridad a los motivos relacionados con la naturalización de la violencia. En el estudio, además, los investigadores señalaron que se presentan “relaciones mediadas por la segregación y la exclusión, pues en virtud de la pertenencia a una clase social y de ciertos atributos corporales, se establecen unas imposiciones tácitas para ser aceptados o rechazados por sus

pares” (Bonilla, Victoria y Lozada 2006: 63).

En la Universidad de Manizales, Castaño-Castrillón, González, Guzmán, Montoya, Murillo, Páez-Cala, Parra, Salazar y Velásquez (2010) realizaron un estudio de corte transversal para una población de 3.584 estudiantes con una muestra probabilística de 205 estudiantes, estratificada por facultad y género para analizar el acoso sexual, su frecuencia e imaginarios en la comunidad universitaria. Mediante un instrumento diseñado para tal fin, se indagó sobre el acoso sexual antes y después de ingresar a la universidad, quién lo efectuó y lo propició, su opinión sobre qué consideraban un acoso sexual, y cómo debía ser castigado; así como la orientación sexual, la facultad y el semestre al que pertenecía cada consultado. El acoso (frecuencia total de 6,8%) fue perpetrado por docentes (50%) y compañeros de clase (21,4%, hombres y 21, 4% mujeres) durante la estancia en la universidad, específicamente en los cuatro primeros semestres contra 8 mujeres, de las cuales una se reconoció bisexual y 6 hombres, 4 de ellos bisexuales. Únicamente 7,1% de los casos detectados fue denunciado y de éstos solo 66,7% recibió ayuda. En oposición, el 47,1% de quienes fueron acosados fue víctima de chantaje e intimidación para evitar la denuncia, aunque paradójicamente y quizás por la naturalización del fenómeno, el 23,5% de las víctimas consideran que en parte propiciaron el acoso. Es notorio que el 8,3% de los encuestados declaró que alguna vez fue presionado sexualmente a cambio de beneficios académicos y el 1,5% denunció acoso sexual falso con el propósito de obtener beneficios. El estudio concluyó que este tipo de violencia se encuentra presente en la Universidad de Manizales y constituye una vulneración a los derechos fundamentales. Aunque tiene una frecuencia menor que la encontrada en otros estudios en universidades colombianas, se juzga que representa un problema sujeto a intervenir, máxime las importantes implicaciones que tiene para la víctima.

En la Universidad del Norte de Barranquilla, Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009), realizaron un estudio descriptivo con una muestra aleatoria estratificada de 116 estudiantes de distintos programas académicos ofrecidos por la institución. El estudio pretendía determinar la incidencia de las expresiones del maltrato entre pares por abuso de poder y exclusión social. Se empleó un cuestionario para estudiantes, diseñado en España y adaptado para la población universitaria colombiana sobre la experiencia como testigo, víctima o agresor de las distintas manifestaciones de maltrato, la identificación de los escenarios, número de actores y estrategias de solución y comunicación, entre otros. Los resultados confirmaron la presencia de maltrato entre pares a lo largo de todas las edades y semestres, tanto en hombres como en mujeres. Lo anterior predominantemente a través de expresiones de maltrato verbal como el hablar mal de él/ella, poner apodos, seguido de la exclusión social. Se encontró que el 93.1% de los estudiantes expresan haber visto situaciones de maltrato entre compañeros en la universidad, a su vez el 15.5% de estudiantes se reconocen como agresores y el 9.5% como víctimas de este tipo de violencia. Resalta en estas cifras, el alto porcentaje de testigos tanto hombres

como mujeres más que de víctimas o agresores.

Se destaca que sólo las mujeres dijeron percibir agresiones físicas y en el caso de agresiones sexuales, sólo los hombres son los victimarios. Por otro lado, los hombres realizaron agresión verbal directa (insultar 11.5%), e indirecta (hablar mal de él/ella 30.1%); mientras que las mujeres acudieron a poner apodosos ofensivos (21.5%), así como a la exclusión social mediante el ignorar (13.1%) y no dejar participar a sus pares (8.4%).

Los hallazgos mostraron que las manifestaciones que imperan en los estudiantes en contextos universitarios son de naturaleza relativamente sutil, es decir, formas indirectas o encubiertas de la agresión, ya que aquellas manifestaciones que incluían agresiones físicas, intimidación, robos, y amenazas, presentaron porcentajes inferiores al 5%. El equipo investigador además concluyó que este tipo de maltrato es un problema de las relaciones interpersonales que se da al interior de un grupo, atribuyéndose a la preservación de características del ámbito escolar en el contexto de la universidad, además de la poca flexibilidad curricular, lo que facilita que los estudiantes compartan de manera reiterativa en el tiempo con un grupo de compañeros, entablando vínculos con ellos que finalmente llevan a gestar relaciones entre pares.

Los autores (Hoyos, Romero, Valega y Molinares 2009) señalaron que esta situación de maltrato puede analizarse con mayor detenimiento, además reconocieron algunos factores que inciden en ella como la dinámica social y los factores internos de toda institución educativa; específicamente se refirieron a las relaciones asimétricas profesor-estudiante, el clima escolar, el papel de los medios de comunicación, factores familiares, características subjetivas de los estudiantes en conflicto y las prácticas habituales de convivencia, siendo cada uno de ellos adecuado para la dinámica de la vida universitaria. Es llamativo que no analizaron las diferencias de género en cuanto a las formas de maltrato ejercidas y sufridas por hombres y mujeres.

DISCUSIÓN

De las investigaciones revisadas, cinco corresponden a estudios descriptivos, dos son de tipo mixto y uno es cualitativo. Por ello el análisis de las causas de la violencia de género en el contexto universitario colombiano es difícil de inferir a partir de esta revisión. No obstante, se señalan algunos aspectos llamativos y de acuerdo a los referentes teóricos presentados en la introducción, las autoras sugieren algunas líneas de investigación pertinentes a futuro en el tema.

Entre los hallazgos y aspectos en común en los estudios analizados, se destaca que en dos de ellos (Moreno-Cubillos, Osorio-Gómez y Sepúlveda-Gallego 2007) y (Castaño-Castrillón, González, Guzmán, Montoya, Murillo, Páez-Cala, Parra, Salazar y Velásquez 2010), las estudiantes de los primeros niveles de pregrado universitario son las más

vulnerables de sufrir las diferentes formas de violencia de género. Ello se podría investigar en mayor profundidad, en especial si se consideran las estrategias de afrontamiento que ellas adoptan en los momentos problemáticos, pensando en el poco control de las situaciones, la falta de asertividad en la resolución de conflictos, la inseguridad y el miedo frente a las situaciones nuevas que están viviendo.

El ingreso a la vida universitaria marca un momento de transición importante dentro de la juventud, pues supone una oportunidad de reorganización del mundo psíquico y relacional. En las personas que inician su carrera pueden evidenciarse posiciones muy marcadas, que dan cuenta de la adopción de estrategias donde la movilización se puede dar hacia la interiorización de respuestas pasivas, que las hacen susceptibles a la violencia de género. De otro modo, aquellas jóvenes con estructuras más tendientes a la posición dominante pueden tomar roles activos dentro de las relaciones de poder que empiezan a tejer y que quizás permanezcan y se fortalezcan a lo largo de su vida universitaria y social posterior.

Es importante señalar aquí que los roles asumidos (Pichon-Rivière 2008) y las respuestas ejecutadas, son de carácter dinámico. Es decir que estos roles son concedidos socialmente a partir de unos consensos y pueden cambiar a medida que se transforman los discursos y los acuerdos originales.

En el caso de la violencia de género en la educación superior, pueden darse cambios en estos roles asumidos por víctimas y agresores en el transcurso de la carrera universitaria, moviéndose de una posición activa a una pasiva y viceversa, de acuerdo a los escenarios, situaciones e incluso a las funciones que se asumen, como compañero-a, estudiante, docente, empleado-a o jefe. En cuanto a las diferentes estrategias descritas en los estudios revisados para hacerle frente a la violencia de género, en la investigación de Caballero (2006) la huida se reportó como la más frecuente en el caso de las mujeres violentadas sexualmente por hombres. La condición de víctima en la que mayoritariamente recaen las mujeres, da cuenta de las formas pasivas que ellas adoptan en la resolución, prevención y defensa ante las situaciones de violencia de género, lo cual también es un reflejo de las construcciones socioculturales predominantes del rol de la mujer como un sujeto pasivo, con poca autonomía y débil frente a otro sujeto que ejerce un rol dominante, quedando así en una relación poco equitativa que refuerza la heteronomía femenina y le resta protagonismo frente a la orientación de su vida individual y social.

En este sentido, como en otros tipos de violencia, es importante promover la denuncia, investigación y judicialización de tales casos, con el propósito de minimizar sus secuelas y evitar nuevos casos. Al respecto es llamativo que en la investigación de Castaño-Castrillón, González, Guzmán, Montoya, Murillo, Páez-Cala, Parra, Salazar y Velásquez (2010) el 47,1% de quienes fueron acosados a su vez fueron chantajeados e intimidados con el fin de evitar la denuncia.

Un punto fundamental que facilita la emergencia y reproducción de prácticas de

violencia de género, son las relaciones jerarquizadas, que en el ámbito de la educación superior suelen darse en el marco de las aulas de clase, entre los-las docentes, con las y los estudiantes y en el caso del personal administrativo entre las empleadas y sus jefes. Este tipo de relaciones suponen desde su inicio situaciones asimétricas que crean ambientes propicios para dicha violencia, pues las posiciones de poder adoptadas dotan al victimario de ventajas, mientras a la persona afectada le limita la adopción de conductas activas. Tal es el caso del hallazgo de la frecuencia de los hombres como agresores en siete de los ocho estudios analizados y específicamente de los docentes varones en cuatro de ellos, situación que revela los alcances de una posición dominante en una relación de poder, pues aquí las estudiantes quedan con pocas opciones para salir de este tipo de situaciones, dado que su integridad se ve afectada y ellas cuentan con pocas estrategias de afrontamiento por las razones ya expuestas. Ello sumado a los hallazgos de Castaño-Castrillón, González, Guzmán, Montoya, Murillo, Páez-Cala, Parra, Salazar y Velásquez (2010) respecto a que el 8,3% de los estudiantes encuestados declararon haber sido acosados sexualmente para la obtención de beneficios académicos, lleva a interrogarse sobre si la coerción respecto al rendimiento escolar en el contexto universitario podría jugar un papel importante, lo cual a futuro amerita estudiarse en posteriores investigaciones.

En cinco de las investigaciones realizadas se reportaron cifras muy variables de violencia entre mujeres, en modalidades simbólica (la cual predomina), física y sexual en último lugar. En este sentido, se analiza que la rivalidad entre mujeres ha sido promovida por el patriarcado, como lo señaló Lerner (1990: 214-215 y 316), en su clásico texto sobre los orígenes históricos del mismo. Los hombres han incitado a las mujeres para que se considerasen enemigas las unas de las otras, al dividir las en “respetables” y “no respetables,” según su conducta de exclusividad sexual con un varón y su clase social, lo que implica el establecimiento de relaciones de desconfianza y no de solidaridad, como se promueve en los pactos patriarcales entre los hombres (Amorós 1990:39-53). Afortunadamente, esta rivalidad femenina denunciada por las investigadoras feministas, no ha sido homogénea, pues en no pocas ocasiones han establecido relaciones de fraternidad entre ellas (Ariza 2012: 112).

De igual forma, un tipo de violencia de género que aparece en cinco de las ocho investigaciones analizadas y que merece mayor atención, es aquella que hace alusión a la violencia simbólica, como los piropos y comentarios de todo tipo sobre la apariencia física y la sexualidad de las mujeres, las tácticas de seducción masculina constantes, la discriminación por procedencia, etnia, orientación sexual y personalidad, exclusión social, como expresiones patriarcales habituales y cotidianas, que reflejan estadios incipientes de situaciones de gran vulnerabilidad de ellas, pues implican una alta tolerancia social, invisibilización e incluso naturalización de dicha violencia.

De allí se colige que aquellas mujeres pertenecientes a sectores menos privilegiados, procedentes de áreas rurales, pertenecientes a grupos étnicos o afrodescendientes,

son más proclives a la violencia de género, como efectivamente lo reportaron Moreno, Sepulveda y Restrepo (2012). Lo anterior refleja un entrecruzamiento de categorías como etnia y género, aspecto de gran relevancia para el análisis de la problemática y sobretodo en la ejecución de estrategias y la construcción de políticas incluyentes que prioricen este tipo de poblaciones. En el mismo sentido, el nivel socioeconómico de la víctima amerita investigarse en ulteriores estudios sobre el tema.

Respecto a la génesis de la violencia simbólica Bonilla, Victoria y Lozada, (2006) resaltan que la relación afectiva de pareja, parental o de amistad es con frecuencia asumida como de posesión y dominio lo cual refleja construcciones culturales de género que propician la reproducción de estereotipos androcéntricos, sexistas y violentos.

En cuanto a la violencia entre pares en el contexto universitario Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009) utilizaron como categoría analítica en su estudio el bullying. Al respecto es importante señalar que éste se ha problematizado más en relación a la orientación e identidad sexual de sus víctimas que en relación a las diferencias y asimetrías de género entre hombres y mujeres, como en el denominado acoso escolar homofóbico (Sullivan, Cleary y Sullivan 2005: 255). Así de acuerdo a la revisión efectuada, el bullying o la violencia entre pares en el ambiente universitario desde un enfoque de género configura una veta de investigación relevante en el tema.

Por otro lado, resulta llamativo que las carreras universitarias con más casos de violencia de género sean precisamente las de enfermería, medicina, medicina veterinaria y educación física, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del abordaje del cuerpo y el cuidado, siendo éste parte significativa de su objeto de estudio. Este tipo de hallazgos pueden reflejar que las personas que eligen estas profesiones asumen un modo particular de entablar relaciones y de emplear estrategias de afrontamiento que les pueden hacer más susceptibles a la violencia de género. También interrogan sobre las razones implícitas en la elección de este tipo de carreras, por haber experimentado o testificado anteriormente situaciones similares. De igual forma es importante considerar que estas carreras poseen un gran componente socializador dado que en su formación y práctica requieren mucha interacción con personas de distintas condiciones sociales. En este sentido, es pertinente estudiar en mayor profundidad este tema y ahondar en la aproximación al análisis psicológico tanto individual como social de estas elecciones y sus consecuencias en la detección y manejo de casos de violencia de género.

De acuerdo a Fernández, Hernández y Paniagua (2005) y a Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009) puede entenderse que la violencia es estructural y estructurante en las instituciones universitarias investigadas, dadas las inequidades del sistema educativo que reproduce valores patriarcales, androcéntricos y estereotipados en la masculinidad hegemónica, cuya génesis precede al ingreso a la universidad.

De las explicaciones presentadas en los estudios de Barreto (2001 en Fernández, Hernández y Paniagua 2005), Moreno-Cubillos, Osorio-Gómez y Sepúlveda-Gallego

(2007), Moreno, Sepúlveda y Restrepo (2012), Caballero (2006), Castaño-Castrillón, González, Guzmán, Montoya, Murillo, Páez-Cala, Parra, Salazar y Velásquez (2010) y Bonilla, Victoria y Lozada (2006) se puede inferir que las diversas formas de violencia encontradas constituyen diferentes grados de un mismo fenómeno de violencia de género, que evidencia la manifestación de una cultura patriarcal asimétrica que busca imponer el poder y asegurar su mantenimiento.

Aunque no se encontró una investigación específica al respecto, es relevante señalar que en el año 2013 recibieron amplia atención cuatro casos de feminicidios de mujeres entre recién egresadas y estudiantes de la Universidad de Antioquia. De estos delitos ocurridos en la ciudad de Medellín, tres fueron perpetrados por la pareja de las víctimas (Muñoz 2013). Esta grave manifestación de violencia de género hace reflexionar sobre la necesidad de continuar investigando e interviniendo al respecto en el ámbito universitario, considerando las asimetrías de poder, las relaciones con la violencia social colombiana, así como evitando posturas a priori que subestimen el impacto y la gravedad de tales hechos.

CONSIDERACIONES FINALES

La revisión de los anteriores estudios permite señalar que en Colombia, la investigación de la violencia de género en los campus universitarios se encuentra en crecimiento, en especial desde la primera década del siglo XXI. Hasta entonces, con frecuencia se desestimaba la presencia, los alcances y el impacto de las diferentes formas de este problema en las instituciones de educación superior. La visibilidad del fenómeno representa una acción fundamental en su prevención y manejo y sobre todo le brinda protagonismo a estas organizaciones como un escenario fundamental que puede contribuir en la transformación de los referentes de género para promover la tolerancia, la inclusión, la armonía y el bienestar sociales.

Las universidades como escenarios donde se construyen las relaciones de género, representan también una primera estación dentro del camino a la vida profesional de los hoy estudiantes y posteriormente trabajadores, así que las relaciones cimentadas en la inequidad, construidas y mantenidas en el ámbito universitario, pueden significar aprendizajes nefastos que se pueden replicar en otros espacios, como el trabajo, la vida en pareja e incluso en las siguientes generaciones. Es por esto que la universidad representa un espacio donde se ofrecen excelentes oportunidades para prevenir este tipo de conductas, ya que así como se han promovido valores que facilitan la convivencia pueden adoptarse también nuevas formas de construir las identidades y relaciones de género que posibiliten la construcción de una sociedad más justa, incluyente, respetuosa y tolerante. Lo anterior da cuenta que aún resta mucho por hacer al respecto, pues las generaciones

más jóvenes pueden considerarse el filtro y el reflejo de cómo son, piensan, se comportan y relacionan las y los sujetos en la sociedad contemporánea.

En el contexto universitario colombiano, con frecuencia, las relaciones de género se construyen de forma asimétrica entre hombres y mujeres que se encuentran en vínculos de diverso tipo entre pares, con superiores jerárquicos e incluso afectivas, en diversos espacios de socialización y grupos de pertenencia como los académicos. Estas relaciones posesivas y de poder, no solo están presentes en las relaciones de pareja, como generalmente se señala, sino que se extienden también a las relaciones de amistad, de pares académicos y filiales, lo cual da cuenta que las construcciones culturales de roles género se materializan como instrumentos de dominación, incluso intragénero (evidentes entre mujeres o entre hombres), lo cual propicia la reproducción del sistema patriarcal, estereotipado en la heterosexualidad y el androcentrismo.

El modelo patriarcal propicia su reproducción a través de diversas formas de violencia, entre las que se destaca la simbólica y la sexual. De este modo, en la violencia de género subyacen prácticas discriminatorias y sexistas que se inician desde lo social, lo cultural y lo simbólico, reforzadas por el contenido emocional y el compromiso psicológico de los involucrados en relaciones de este tipo. Como señala Bourdieu (2010), la violencia simbólica está tan interiorizada incluso para sus propias víctimas, que se ha invisibilizado el problema y naturalizado sus prácticas como lo demuestra el estudio de Castaño-Castrillón, González, Guzmán, Montoya, Murillo, Páez-Cala, Parra, Salazar y Velásquez (2010), en el cual el 23,5 % de las y los estudiantes acosados sexualmente consideraban que lo habían propiciado.

De igual forma el hallazgo de mayor violencia en medicina veterinaria, enfermería, medicina y educación física llama a la acción, pues los profesionales de estas carreras con no poca frecuencia deben abordar e intervenir casos de violencia de género en su labor cotidiana, en lo cual las representaciones sociales de quienes prestan servicios inciden de forma relevante, como lo reportó Ariza (2012: 213-241).

Si bien más de la mitad de la matrícula universitaria en Colombia es femenina, las investigaciones revisadas develan que el modelo académico predominante ostenta un énfasis androcéntrico y patriarcal, de modo tal que la violencia de género ejercida hacia las mujeres puede ser interpretada como una reacción de control para evitar la transformación de las relaciones sociales y organizacionales al interior de las universidades. En este sentido, la violencia hacia las docentes y el personal administrativo se ha abordado más como parte del acoso laboral o abuso de autoridad y apenas se empieza a considerar como parte de la violencia de género.

Asimismo, se recomienda ahondar en pesquisas que aborden la comprensión de la subjetividad de las mujeres en la violencia de género en el contexto de la educación superior colombiana. Del mismo modo, puede afirmarse que los estudios sobre violencia de género hacia hombres de grupos subordinados en el ámbito universitario emergen como

un campo de investigación por desarrollar.

En un contexto como el colombiano, signado por un conflicto con más de seis décadas y en medio del proceso de diálogo que se lleva a cabo desde el año 2012 en Cuba, la visibilización, análisis e intervención de la violencia de género en las universidades, contribuirá sin duda alguna a la generación de condiciones favorables a la construcción de una sociedad equitativa e incluyente para todas y todos.

REFERENCIAS

- AMORÓS, Celia. 1990. "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales." En *Violencia y sociedad patriarcal*. Maquieira, V. y Sánchez, C. (comp). Madrid: Pablo Iglesias 39-53.
- ARANGO, Luz Gabriela, PÉREZ-BUSTOS, Tania y ROBLEDO, Ángela. 2013. "Educar para la equidad". *Boletina Anual*, n. 2. Bogotá: Escuela de Estudios de Género-Universidad Nacional de Colombia: 1-3.
- ARIZA, Gladys. (2012). *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BONILLA, Nelssy, VICTORIA, María Irene, y LOZADA, Mónica. 2006. "Violencia de género en población universitaria". *Revista mexicana trimestral de psicología humanista y desarrollo humano Prometeo*, n. 46: 56-65.
- BOURDIEU, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. J. Jordá (trad). Barcelona: Anagrama.
- CABALLERO, María Claudia. 2006. "El acoso sexual en el medio laboral y académico". En Viveros, M. (ed.), *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Tercer Mundo: 429-449. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/22/21CAPI20.pdf>
- CASTAÑO-CASTRILLÓN, José Jaime, GONZÁLEZ, Eliana Katherine, GUZMÁN, July Andrea, MONTOYA, Jhon Stiven, MURILLO, Juan Manuel, PÁEZ-CALA, Martha Luz, PARRA, Luisa María, SALAZAR, Tania V, VELÁSQUEZ, Yesica. 2010. "Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la universidad de Manizales Colombia 2008. Estudio de corte transversal". *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, n. 611: 18-27.
- COHEN, Lucy. 2001. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- CONNELL, Robert W. 1997. *"La organización social de la masculinidad. Masculinidades, Poder, Crisis"*. Santiago de Chile: Isis Internacional / FLACSO.
- DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana. 2005 "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género," *Cuadernos de Trabajo Social*, v. 18: 231-348. Recuperado el 15 de enero de 2014 de revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A
- ENGLE, Sally. 2009. "Gender violence". En Forsythe, D. *Encyclopedia of Human Rights*, Oxford University Press, v. 1: 2428.
- FERNÁNDEZ, Sara Yaneth, HERNÁNDEZ, Gloria Estella, y PANIAGUA, Ramón. 2005.

Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social.

GIL, Eva Patricia, LLORET, Imma. 2007. *La violencia de género*. Barcelona: UOC.

GOYES MORENO, Isabel, USCATEGUI, Mireya. 2007. "¿Discriminación de Género en los Currículos Universitarios?" *Feminismo Ecológico. Estudios Multidisciplinares de Género*. En C. Velayos, O. Barrios, A. Figueruelo y T. López (Eds.) España: Ediciones Universidad de Salamanca, v.1: 206 – 227.

GUIRAO-GORIS, Josep Adolp, OLMEDO, Ángela y FERRER, Esperanza. 2008. "El artículo de revisión". *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, v. 1, n.1: 1- 25. Recuperado el 15 de diciembre de 2013 de http://aulanet.umb.edu.co/aulanet_jh/archivos/correo_umb/060302_051_A2/9631958_ArticulodereferenciaparatosEl_articulo_de_revision.pdf

HOYOS, Olga Lucía, ROMERO, Lidia, VALEGA, Sandra y MOLINARES, Carmen. 2009. "El maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla". *Pensamiento psicológico*, v. 6, n. 13: 109 - 126. Recuperado el 22 Enero de 2014 de <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/121>

INTER-AGENCY STANDING COMMITTEE. 2005. *Directrices aplicables a las intervenciones contra la violencia por razón de género en situaciones humanitarias: enfoque sobre la prevención y la respuesta contra la violencia sexual en situaciones de emergencia*. Ginebra: Comité permanente entre organismos.

KOSS, Mary, GIDYCH, Christine, WISNIEWSKI, Nadine. 1987. "The Scope of Rape: Incidence and Prevalence of Sexual Aggression and Victimization in a National Sample of Higher Education Students". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, Kent State University, v. 55, n.2: 162-170.

LERNER, Gerda. 1986. *The Creation of Patriarchy*. Nueva York: Oxford University Press.

LÓPEZ, Ruth. 2002. "La universidad femenina, las ideologías de género y el acceso de las colombianas a la educación superior 1940-1958". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n. 4. Recuperado el 26 de Enero de 2014 de http://virtual.uptc.edu.co/revistas2013f/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1467/1462

LUNA, Lola G. 2007. "Entre discursos y significados, Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina," *La Manzana de la Discordia*, v. 2, n. 4: 85-98. Recuperado el 15 de noviembre de 2013 de <http://www.lolagluna.com/publicaciones/articulos/EntreDiscursos.pdf>

- MAYORGA, Sonsoles. 2013. "El maltrato a hombres, una violencia invisible". *RTVE Noticias*. España. Agosto 11 de 2013. Recuperado el 23 de Enero de 2014 de <http://www.rtve.es/noticias/20130811/hombres-maltratados/729222.shtml>
- MORENO-CUBILLOS, Carmen Leonor, OSORIO-GÓMEZ, Luz Stella y SEPÚLVEDA-GALLEGU, Luz Elena. 2007. "Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas Colombia: estudio de corte transversal". *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, n. 582: 115-122.
- MORENO-CUBILLOS, Carmen Leonor, SEPÚLVEDA-GALLEGU, Luz Elena, y RESTREPO-RENDÓN, Luisa Fernanda. 2012. "Discriminación y Violencia de género en la Universidad de Caldas". *Hacia la Promoción de la Salud*, n. 171: 59-76.
- MUÑOZ, Juan Pablo. 2013. "Voces contra el feminicidio". *Educación*. Alma Mater. Universidad de Antioquia. Octubre 31 de 2013. Recuperado a partir de <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaAlmaMater/secciones/debate/2013/Voces%20contra%20el%20feminicidio>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU. 1995. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing. Recuperado el 23 de noviembre de 2013 de <http://www.un.org/esa/gopher-data/conf/fwcw/off/a-20.sp>
- PICHON-RIVIÈRE, Enrique. 2008. [1985]. *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PULEO, Alicia. 2008. "La violencia de género y el género de la violencia". En A. Puleo. *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva: 361-371.
- RICO, Nieves. 1996. *Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo: CEPAL*. Recuperado el 23 de Enero de 2014 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf>
- RUSELL, Wynne. 2007. "Violencia sexual contra hombres y niños". *Forced Migration Review*: 22- 23. Recuperado el 23 de Enero de 2014
- SCOTT, Joan. 1989. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera." *Historia Social*: n. 4: 81-98. Recuperado el 25 de enero de 2014 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=121102>
- SULLIVAN, Keith, CLEARY, Mark, SULLIVAN, Ginny. 2005. *Bullying en la enseñanza secundaria: el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- VALLS, Rosa, AGUILAR, Consol, ALONSO, Maria José, COLAS, Pilar, FISAS, Monserrat, FRUTOS, Lola, GOMEZ, Jesús, PADROS, Maria, RUIZ, Laura, TORREGO, Luis, FLECHA, Ainhoa, LOPEZ, Laura, MELGAR, Patricia, MOLINA, Silvia, PULIDO,

Miguel. 2008. *Violencia de género en las Universidades Españolas*. Barcelona: Ministerio de la Igualdad, Instituto de la Mujer. Universidad de Barcelona

VALLS, Rosa, OLIVER, Esther, SÁNCHEZ AROCA, Montse, RUIZ, Laura, y MELGAR, Patricia. 2007. "¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto". *Revista de investigación educativa*, n. 251: 219–231.

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO), LONDON SCHOOL OF HYGIENE AND TROPICAL MEDICINE, AND SOUTH AFRICAN MEDICAL RESEARCH COUNCIL. 2013. *Global and Regional Estimates of Violence against Women Prevalence and Health Effects of Intimate Partner Violence and Non-Partner Sexual Violence*. Geneva: World Health Organization. Recuperado el 22 de enero de 2014 de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf.

THE GENDER VIOLENCE IN COLOMBIAN UNIVERSITIES

ABSTRACT

Gender violence is a problem that violates the human rights, and significantly affects women in different conditions worldwide, in all areas of society, including higher education. In Colombia this problem and its research begins to be visualized, especially since the first decade of the XXI century. This work exposes a literature review, from a feminist framework of interpretation, where we selected and analyzed eight published studies on gender violence in higher education in the country. Often in this context gender relations are constructed asymmetrically between men and women, as peers and with their superiors, which facilitates various types of symbolic physical, psychological and sexual violence, affecting students, teachers and administrative staff.

KEYWORDS

Gender violence, higher education, women, feminism, human rights.

SUBMETIDO EM

Stembro de 2013

APROVADO EM

Abril de 2014

SOBRE OS AUTORES

LEIDY JOHANNA ORREGO COLORADO

Psicóloga. Investigadora principal, Joven Investigadora- COLCIENCIAS. Facultad de Psicología, Universidad CES, Medellín, Colombia.

Contato: lorrego@uces.edu.co.

GLADYS ROCÍO ARIZA SOSA

PhD en Salud Pública, Mg Salud Colectiva, MD. Coordinadora doctorado en Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad CES, Medellín, Colombia.

Contato: gariza@ces.edu.co.